



PERÚ

Ministerio de
Justicia y Derechos
HumanosInstituto
Nacional
PenitenciarioEquipo de Recursos
Humanos

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

COMUNICADO N° 2
MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA
PROCESO CAS N° 011 - 2025-INPE/UE-022
(02) CHOFER ADMINISTRATIVO

Se comunica al público en general, respecto al PROCESO CAS N° 011 – 2025 – INPE/UE-022, convocatoria para la contratación de (02) CHOFER ADMINISTRATIVO para la ORSOC y el Establecimientos Penitenciario Cusco Varones, que, el Comité de Evaluación ha decidido modificar el cronograma, debido a la demanda de postulantes y cantidad de C.V a evaluar. Tal como sigue:

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
SELECCIÓN			
5	Evaluación de Ficha de Postulación	Del 15/12/2025 al 17/12/2025	Comité de Evaluación
6	Resultados de la Evaluación Ficha de Postulación	17/12/2025	Equipo de Recursos Humanos
7	Presentación de CV documentado	18/12/2025	Postulante
8	Evaluación Curricular	19/12/2025	Comité de Evaluación
9	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	22/12/2025	Equipo de Recursos Humanos
10	Entrevista Personal virtual	23/12/2025	Comité de Evaluación
9	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	23/12/2025	Equipo de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
10	Suscripción de Contrato	Del 24/12/2025 al 31/12/2025	Equipo de Recursos Humanos
1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE 2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA. 3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE 4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDADE DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE SUIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL. 5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.			

El Comité de Evaluación.

17 diciembre del 2025



Firmado digitalmente por OCHOA
CHEVARRIA Gustavo FAU
20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.12.2025 18:12:42 -05:00

Representante Titular de la Area
Usuaría



Firmado digitalmente por CARDENAS
VILLAVICENCIO Danny Guido FAU
20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.12.2025 16:52:00 -05:00

Representante Titular del Equipo de
Recursos Humanos

EQUIPO DE RECURSOS HUMANOS